



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAMC).

Referencia: Supervisión sobre el proceso de aprobación e implementación de construcción de la nueva terminal terrestre de pasajeros y carga en Cochabamba.

Informe N°: GC/GP15/G23 G2

Objetivo: Verificar el cumplimiento de disposiciones legales relacionadas con el proceso de aprobación e implementación de la construcción de la nueva terminal terrestre de pasajeros y carga en Cochabamba.

Objeto: El objeto de la Supervisión lo constituyó el proceso de aprobación e implementación de la construcción de la nueva terminal terrestre de pasajeros y carga en Cochabamba, así como la documentación e información relacionada con el mismo.

Período: Diciembre de 2023.

Resultados:

Como resultado de la Supervisión sobre el proceso de aprobación e implementación de construcción de la nueva terminal terrestre de pasajeros y carga en Cochabamba, se identificó observaciones relacionadas con el trámite de aprobación del Proyecto de Urbanización: Área de Equipamiento y Usos especiales “Terminal de Buses Cochabamba S.A.”, las que están expuestas en el punto 2.1. del Informe de Supervisión N° GC/GP15/G23 G1.

En el informe N° GC/GP15/G23 G2, se expone la siguiente observación:

2.2 Normativa sobre la otorgación de autorización para la prestación del servicio público de terminal terrestre que no considera factores de ubicación, tamaño y otros